

IAASB®



Asociación Interamericana de Contabilidad  
Interamerican Accounting Association  
Associação Interamericana de Contabilidade

Traducido por:

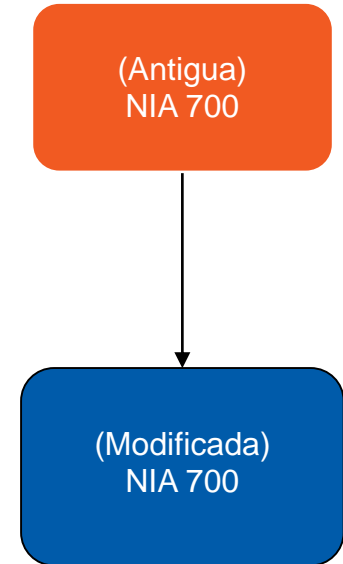
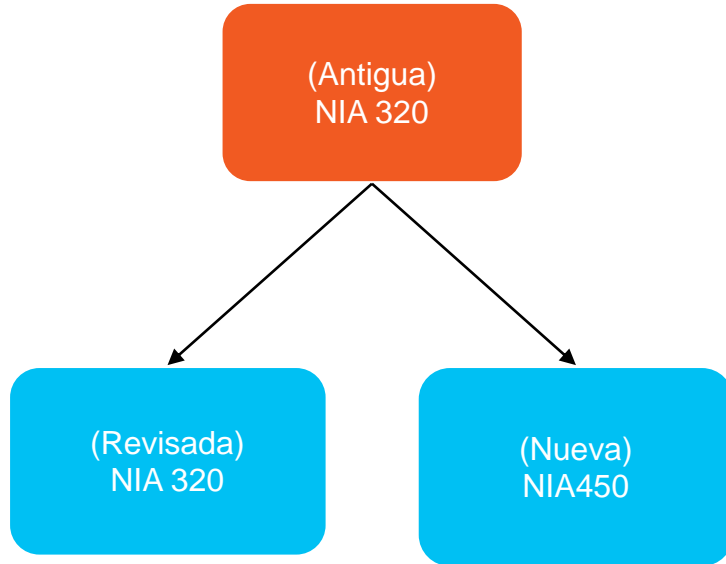
# Materialidad, Incorrecciones e Informes Parte III

Módulos de Apoyo a la Implementación de las NIA

Preparado por el personal de IAASB

Octubre 2010

# Descripción General Del Módulo



# Descripción General De Las Modificaciones a La NIA 700

- Evaluación de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales y consideración del sesgo de la dirección
- Formación de más de una opinión cuando los estados financieros son preparados de acuerdo con dos marcos de informes financiera
- Descripción de la responsabilidad de la dirección por los estados financieros en el informe del auditor

# Alcance de la NIA 700 En Relación a Las NIA 800 y 805

E/F completos preparados de acuerdo con un marco con fines generales

NIA700

E/F completos preparados de acuerdo con un marco con fines especiales

NIA 800

E/F individual o elemento, cuenta o partida específico de un e/f

NIA 805

El marco puede ser de imagen fiel o de cumplimiento

El marco puede basarse ya sea en un marco con fines generales o marco con fines especiales, cualquiera de los cuales puede ser de imagen fiel o de cumplimiento

# Evaluación De Los Estados Financieros En Su Conjunto

- Según la NIA 700, evaluar si los estados financieros en conjunto están libres de incorrección material es un paso para la formación de la opinión de auditoría
- La evaluación toma en cuenta:
  - Conclusión según la NIA 450 de si las incorrecciones no corregidas son materiales, individualmente o en agregado
  - Aspectos cualitativos de las prácticas contables de la entidad, incluyendo indicadores de posible sesgo en los juicios de la dirección

# Estados Financieros Preparados De Acuerdo Con Dos Marcos De Información Financiera

- Respecto de si se puede expresar más de una opinión cuando la dirección afirma que los estados financieros cumplen con dos MIF
  - Por ejemplo, Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA) nacionales y NIIF
- Según la NIA 700, pueden expresarse dos opiniones
- Si los estados financieros cumplen con un marco y revelan el grado de cumplimiento con otro, expresar sólo una opinión
  - La información adicional revelada no se puede diferenciar del resto de los estados financieros

# Descripción De La Responsabilidad De La Dirección

- Describir la responsabilidad de la dirección por los estados financieros en el informe de auditoría tal como está descrito en los términos del encargo
- Utilice el texto en la disposición legal o reglamentaria aplicable para describir la responsabilidad de la dirección, si, en efecto, es equivalente a la redacción en NIA 210
- En cualquier otro caso, use la redacción incluida en la NIA 210 para describir la responsabilidad de la dirección en el informe de auditoría

## Nota

Este compendio de diapositivas de apoyo no modifica o invalida las NIA, las cuales constituyen los únicos textos autorizados. Leer las diapositivas no sustituye leer las NIA. Las diapositivas no tienen la intención de ser exhaustivas y siempre debe hacerse referencia a las NIA. En la realización de una auditoría de acuerdo con las NIA, se requiere al auditor cumplir con todas las NIA aplicables al encargo.



Copyright © octubre 2010 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados. Se requiere permiso por escrito de IFAC para reproducir, almacenar, o transmitir, o hacer otros usos similares de este documento. Contacto [permissions@ifac.org](mailto:permissions@ifac.org)

ISBN: 978-1-60815-248-3

[www.ifac.org](http://www.ifac.org)

Esta presentación “*Materialidad Incorrecciones e Informes Parte III*” preparado por el personal del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) y publicado por IFAC en 2010 en lengua inglesa, han sido traducido al español por la Asociación Interamericana de Contabilidad AIC en julio de 2014 y se reproducen con el permiso de IFAC. El proceso seguido para la traducción de “*Materialidad Incorrecciones e Informes Parte III*” ha sido considerado por IFAC y la traducción se ha llevado a cabo de acuerdo con el documento de política “*Política de Traducción y Reproducción de Normas publicadas por la Federación Internacional de Contadores*”. El texto aprobado de “*Materialidad Incorrecciones e Informes Parte III*” es el que ha sido publicado por IFAC en lengua inglesa.

Texto en inglés de “*Materialidad Incorrecciones e Informes Parte III*” © 2010 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados

Texto en español de “*Materialidad Incorrecciones e Informes Parte III*” © 2014 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados.

Título original: *ISA Module - Materiality, Misstatements and Reporting - Part III* (October 2010) ISBN: 978-1-60815-078-6

El proceso de traducción al español de “título de la publicación” ha contado con las contribuciones de los miembros del Proyecto IberAm tal y como se indica en el apartado siguiente.

**Declaración:**

*En octubre de 2012 los organismos profesionales de IFAC en Argentina, España y México firmaron un acuerdo con el objetivo de obtener una única traducción de las normas y pronunciamientos de IFAC al español denominado Proyecto IberAm. El proceso de traducción de este Proyecto IberAm involucra a un Comité Ejecutivo, integrado por los tres miembros con voto en representación de los tres países firmantes del acuerdo además de IFAC y de la Asociación Interamericana de Contabilidad que participa en calidad de observador, y a un Comité de Revisión integrado por representantes de los países firmantes y de otros países de América Latina.*

*La composición de dichos comités es como sigue:*

Comité Ejecutivo

*Miembros con voto:*

*Argentina: Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas -FACPCE*

*España: Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España - ICJCE*

*México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos - IMCP*

*Observadores:*

*Federación Internacional de Contadores - IFAC*

*Asociación Interamericana de Contabilidad - AIC*

Comité de Revisión

*Miembros con voto:*

*Argentina: FACPCE*

*España: ICJCE*

*México: IMCP*

Miembros sin voto:

*Instituto Nacional de Contadores*

*Públicos de Colombia*

*Colegio de Contadores Públicos de  
Costa Rica*

*Instituto Salvadoreño de Contadores  
Públicos - El Salvador*

*Colegio de Contadores Públicos de  
Nicaragua*

*Colegio de Auditores o Contadores  
Públicos de Bolivia*

*Colegio de Contadores, Economistas y  
Administradores del Uruguay*



Miembros del Proyecto IberAm:



[www.iaasb.org](http://www.iaasb.org)

Publicado por:

